INDEXA
Soluciones S.A.S.

Bogotá, 5 de junio del 2023

Señores
Jurisdicción Especial para la Paz – JEP
Ciudad

Asunto: Ampliación pago factura contrato - JEP-585-2023

Por medio de esta comunicación informamos que la factura que se relaciona a continuación cuenta con una ampliación del plazo máximo de pago a 30 de junio del 2023.

No de Factura: FE-33
Fecha de emisión: 23/05/2023
Fecha de vencimiento: 23/05/2023
Nueva fecha de vencimiento: 30/06/2023

Atentas a sus comentarios o preguntas,

Cordial Saludo,

Susana Ordóñez

SUSAN ORDOÑEZ G.
Representante Legal
Indexa Soluciones SAS
NIT 901444590-8